

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2.º Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.—Otras informaciones: Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

11.—Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 26 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

*RESOLUCION de 13 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de reparación de daños ocasionados por las intensas lluvias y prolongación de encauzamiento en Fuente del Maestro.*

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: OBR2001075.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Reparación de daños ocasionados por las intensas lluvias y prolongación de encauzamiento en Fuente del Maestro.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: Art. 72.a) del TR de la LCAP.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

a) Tramitación: Emergencia.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 50.000.000 pts. (equivalentes a 300.506,05 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 31 de mayo de 2001.

b) Contratista: Construcciones Mego, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 50.000.000 pts. (equivalentes a 300.506,05 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 13 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (D.O.E. 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 18 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro e instalación de seis ecógrafos para Centros de Orientación y Planificación Familiar».*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.

c) Número de expediente: S-01012.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de sies ecógrafos para Centros de Orientación y Planificación Familiar.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 45 de fecha 19-04-01.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 22.800.000 ptas. (137.030,76 euros).

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 18 de junio de 2001.
- b) Contratista: SIEMENS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 22.800.000 ptas. (137.030,76 euros).

En Mérida, a 18 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

---

**ANUNCIO de 4 de julio de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a Toros Abelardo Granada, S.L.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE N.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Toros Abelardo Granada, S.L.

Ultimo domicilio conocido: C/ Parador del Sol, N.º 19. 28019 Madrid.

Expediente N.º DGSP S/50- 2000.

**NORMATIVA INFRINGIDA:**

\* Orden de 22 de octubre de 1999, de la Consejería de Sanidad y Consumo, de condiciones aplicables a la producción y comercialización de carnes de reses de lidia, modificada posteriormente por Orden de 23 de marzo de 2000, en sus artículos 2.1.b); 3.1.a), b) y c); 3.1.2 y 3.1.5; 4 y 6.

**TIPIFICACION DE LA INFRACCION:**

\* Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, art 35 A) 3.º.

\* Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y usuarios (B.O.E. 176, de 24-7) art. 34.1.

\* R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E: 168, de 15-7) art. 2.1.1.

Sanción: Cien mil (100.000) pesetas.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Consejero de Sanidad y Consumo.

Cáceres, 4 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

---

**ANUNCIO de 4 de julio de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Enrique Vargas Silva.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE N.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Enrique Vargas Silva.

Ultimo domicilio conocido: C/ Ródano, Bloque 4. Cáceres.

Expediente N.º: 10.121/2000.